



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL - R.C.E.
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00077 00
ASUNTO	REMITE A APODERADO A ACTUACIÓN DEL EXPEDIENTE DIGITAL.

En respuesta al memorial que antecede, del apoderado de RIGHA S.A.S, en el que solicita se precisa la hora de las audiencias fijadas y a celebrarse en el presente asunto para los días, 5, 7 y 11 de julio de 2022, se lo remite al archivo 59, en el que en providencia de febrero 2 hogaño, se indicó era a las 10:00 AM.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

<p align="center">JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u> 030 </u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p align="center">Medellín <u> 25 de febrero de 2022 </u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2cc6689d5ddd0bce3ae8d027cb5880e923d426e2d5bfd32fd564b9803a82e0d1

Documento generado en 24/02/2022 12:58:58 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**